

PROCESO: **EJECUTIVO**
RAD. **680014003013-2018-00221-00**

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, JUNIO DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

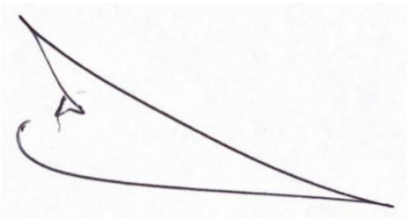


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, JUNIO (10) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Conforme al memorial que antecede y, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 75 del C.G.P., se ACEPTA la SUSTITUCIÓN y se reconoce personería a la Dra. **ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ** identificada con C.C. No. 1.018.461.980 de Bogotá D.C. y portadora de la T.P. No. 281.727 del C.S. de la J., en representación del demandante BANCOLOMBIA S.A., en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez

Al

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL DIA: 11 DE JUNIO DE 2021

